



Dirección de Prensa

Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al promulgar la Ley de Nueva Educación Pública

Santiago, 16 de noviembre de 2017

Amigas y amigos:

En la solemnidad que ofrece este espacio donde la tradición republicana dialoga con los desafíos del presente, tenemos la alegría de dar cumplimiento a otro de nuestros compromisos.

Luego de un proceso intenso, hoy ponemos en marcha un sistema de educación pública portador de una nueva visión sobre la equidad, sobre la responsabilidad del Estado, sobre la descentralización pero, por sobre todo, sobre la labor pedagógica.

Esta nueva visión se centra en una certeza: todos, absolutamente todos los niños son importantes para Chile y deben tener acceso a una educación de calidad para el siglo XXI.

Dejar atrás un sistema educacional que recargaba a los municipios de Chile con funciones que son propias de la sociedad en su conjunto, no pasa solamente por perfeccionar un modelo de gestión: tiene que ver con poner en el centro de nuestras preocupaciones a cada niño y niña que vive en nuestro país, asegurándole la mejor formación que como país podemos darle.

Ya no será preocupación de los municipios competir con otras comunas en base a sistemas de medición obsoletos. Tampoco será preocupación de los directores de establecimientos escolares



Dirección de Prensa

conseguir los recursos para funcionar o responder a exigencias por partida doble, como ocurría hasta ahora con la Corporación Municipal y el Ministerio.

La única preocupación de todos los actores en terreno, de todos los niveles del Estado, será crear condiciones para que los maestros puedan hacer el mejor trabajo en cada aula, reforzando los vínculos con sus estudiantes y potenciando sus oportunidades de aprender.

Eso es lo que estamos garantizando con la desmunicipalización de la educación: una mirada y una política nacional, sin diferencias que fragmentan y desnivelan las oportunidades de unos y otros. Éste es el nuevo avance que hoy celebramos en la recuperación de nuestra educación pública.

¿Por qué es tan importante para Chile recuperar su educación pública?

Porque el soporte público, esa posibilidad que creamos entre todos, esa cristalización democrática del bien común, es el único que puede garantizar que la educación sea un verdadero derecho para las personas, presente en cada localidad y con el cual se aseguren los mejores estándares de calidad. Eso es lo que se había perdido.

Los chilenos y chilenas lo saben: la escuela pública, el liceo, llevan años sufriendo las consecuencias de la indolencia de un sistema nacido con el sello de la dictadura. Entonces, en vez de atacar la desigualdad y la exclusión, teníamos un sistema que las acentuaba. En vez de entregar libertad de elegir, se terminó dejando a las familias en manos de la selección que hacían los establecimientos.

Pese a los esfuerzos pasados por mejorar infraestructura, el panorama de la educación pública era, en muchos lugares, desolador: infraestructura abandonada, escuelas en proceso de cierre por falta de alumnos, profesores muchas veces desmotivados, porque estaban





Dirección de Prensa

sobre cargados o con licencia, malos resultados académicos. Es decir, diferentes expresiones del mismo rostro implacable de la desigualdad.

En algunos lugares era muy buena, pero no a todos les tocaba igual. Había que conformarse con lo que tocaba. Si los hijos nacían en una comuna con escasos recursos, las opciones para su educación se reducían drásticamente. Frente a un traspie o una dificultad, en lugar de ser apoyado, el niño o niña veía cómo se cerraban puertas, cómo se le relegaba a condiciones peores.

La Ley que hoy promulgamos abre un camino diferente: el de la responsabilidad, el de la equidad que todos tenemos el deber de construir. Porque creemos que ha llegado la hora impostergable de transformar un espacio de segregación, en uno de integración y promoción. Creemos que es posible crear condiciones que garanticen el acceso a una educación de calidad como piso común. Es hora que la dignidad de ciudadanos que compartimos, se refleje en la excelencia de la educación pública.

Concretamente, ¿qué se logra con esta nueva ley?

Se garantiza que en ningún rincón de Chile la calidad de la educación a la que tienen derecho nuestros niños, niñas y jóvenes, dependa nunca más del lugar donde les tocó nacer o vivir.

Porque la calidad de la educación no será más consecuencia de las posibilidades y recursos de cada municipio, que ya están sobrecargados por múltiples tareas y que no están en condiciones a veces de asegurar un nivel de calidad equitativo en cada territorio.

Entonces, para terminar con esas diferencias de calidad, esta tarea estará desde ahora a cargo de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública.

Eso significa que habrá una mejor gestión para una mejor educación, porque estas nuevas unidades se especializarán en una única misión:





Dirección de Prensa

velar por la calidad, equidad e inclusión de la educación que reciben gratuitamente los niños, niñas y jóvenes.

En el caso de la educación técnica, los esfuerzos se concentrarán, además, en lograr que la formación sea pertinente con las necesidades del entorno.

Los establecimientos educacionales recibirán apoyo técnico permanente y tendrán una interlocución más clara con su Servicio, lo que permitirá evitar burocracia.

Asimismo, la nueva distribución territorial permitirá establecer una lógica de trabajo colaborativo y en red entre las escuelas y los liceos, y con ello se podrá compartir experiencias y conocimientos para que todos los establecimientos mejoren.

Así, se pasa de una lógica competitiva a una colaborativa, abierta, para que los verdaderos ganadores sean los niños y las comunidades escolares. Donde todos puedan aportar y prime la transparencia. Por esta razón, los directores de establecimiento rendirán cuentas anualmente ante la comunidad educativa.

Las familias verán un cambio directo: tendrán la seguridad que todas las capacidades, recursos y apoyos técnicos que reciben los jardines, escuelas y liceos, se concentrarán y serán usados exclusivamente en entregar educación de mejor calidad a sus hijos e hijas.

Una de las mejoras más evidentes será que los cursos no podrán tener más de 35 estudiantes por aula.

Es hora que las escuelas, los jardines y los liceos públicos vuelvan a ser quienes fijan el estándar de lo que es educación de calidad en Chile. Es lo que ocurría en el pasado, es lo que ocurre en los países líderes y es lo que empezará a ocurrir a medida que se implemente este nuevo sistema.





Dirección de Prensa

Se ha ganado una batalla central para la reforma educacional que le propusimos al país y que, de este modo, se acerca con éxito a su fin.

Estamos culminando un ciclo de cambios que llevarán a nuestra educación pública a ocupar plenamente su sitio en el corazón de la República: como principal fuerza de integración, como fundamento de cultura cívica y palanca para el desarrollo nacional.

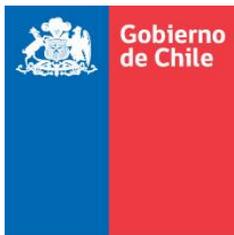
La Ley de Nueva Educación Pública se suma a los logros ya alcanzados en educación parvularia, tanto en cobertura como en institucionalidad; en educación escolar, con el fin al lucro, el copago, la selección y la discriminación; en educación técnica, con la creación de 15 CFTs estatales; y en educación universitaria, además, con la creación de las dos nuevas universidades estatales en regiones donde no las había, en la Región de O'Higgins y en la Región de Aysén.

Ésa es la magnitud de la reforma educacional que Chile ha ido conquistando en muy poco tiempo. Una reforma que tiene el rostro de los 262 mil jóvenes que están estudiando gratis carreras técnicas y profesionales o de los cien mil docentes que ya cuentan con un sistema de desarrollo profesional con mejores salarios, reglas claras y oportunidades de formación.

Una reforma en marcha, que ha seguido con paso firme con el envío de los Proyectos de Ley de Educación Superior y de Fortalecimiento de las Universidades Estatales.

Lo que parecía inalcanzable, por profundidad y alcance, fue posible: estamos llegando a puerto. Las distintas piezas de nuestra reforma educacional cierran así en un todo coherente.

Y es por eso que hoy la sensación era de fiesta, la sensación que prima es la satisfacción. Satisfacción por el trabajo cumplido, por haber sobrellevado a veces resistencia, a veces inmovilismo y, muchas veces, prejuicios infundados. Por haber avanzado a pesar de lo complejo y extenso de los cambios y de las incertidumbres que



Dirección de Prensa

naturalmente se generaron en un primer momento. Satisfacción, sobre todo, porque gracias al aporte de muchos –y en especial de los parlamentarios– una deuda central de nuestra sociedad empieza a saldarse.

Podemos mirar a la cara a las familias chilenas y decirles: nos estamos haciendo cargo de nuestros retrasos como Estado, no sólo para que puedan volver a confiar en la educación pública, sino para que –derechamente– sientan orgullo de lo que garantiza su país.

Hemos visto ese orgullo de los vecinos en cada nueva remodelación o construcción de jardines, salas cunas, escuelas, liceos. De hecho, ahora vamos a partir a La Araucanía inaugurar el Complejo Educacional Darío Salas de Carahue, que es total; y el Hospital de Pitrufquén, que estaba parado cuando llegamos a este Gobierno. Así que la verdad es que estamos muy contentos porque todo tiene calidad, tiene dignidad. Realmente lo que se merecen nuestros ciudadanos. Y estas construcciones son mucho más que una infraestructura, además muchas de ellas han embellecido las ciudades, han traído –como decía– dignidad a los pueblos y a las ciudades.

Y los cambios ya son visibles para quien quiera verlos; estos años no han pasado en vano. Cada nueva ley, cada aumento en los recursos destinados a la educación, cada logro de la reforma educacional, contribuye a consolidar el derecho universal a la educación como el espacio para acceder al conocimiento, a las herramientas y los valores que permitan el desarrollo integral de cada persona.

Amigas y amigos:

Esta promulgación se inscribe en un ciclo que permite a Chile avanzar en acceso, calidad, equidad e inclusión para todos los niños, niñas y jóvenes del país.





Dirección de Prensa

Mucho tiempo se dedicó a discutir sobre desmunicipalización, ahora vienen los tiempos de la implementación. Se requiere decisión y responsabilidad para poner en pie esta nueva institucionalidad. Y, sobre todo, se requiere dar continuidad a un cambio que le hace bien a nuestra Patria.

Recuperar años de abandono requiere esfuerzos sostenidos. Confío en la sabiduría de la ciudadanía para que no nos desviemos de esta ruta.

Porque es imperativo que hagamos realidad ese Chile que aprovecha y desarrolla todos sus talentos, sin dejar a nadie atrás, que sabe que, con cohesión, confiando en lo que somos, podemos convertirnos en un país donde las oportunidades para cumplir sus sueños están disponibles para cada habitante, para cada persona, por el simple hecho de tener la suerte de vivir en esta tierra.

Muchas gracias.

Santiago, 16 de noviembre de 2017

Lfs/mls

